

14/3/17
Angie
ed.



ARTÍCULO III

La Sra. Gaudy Cordero Sandoval, Jefe Oficina de Contratación Administrativa, presenta informe de fecha 24 de febrero de 2017, referente a la Licitación Abreviada #2016LA-000005-12 "Servicio de procesamiento, generación y envío de información para clientes de BCR Pensiones S.A", el cual se transcribe a continuación:

"ANTECEDENTES:

Atendiendo el requerimiento de la señora Gwyneth Ortiz Sánchez, Gerente de Operaciones BCR Operadora de Pensiones, se le dio trámite a la licitación en referencia.

PRESUPUESTO

Para la presente negociación se cuenta con suficiente contenido presupuestario en la cuenta 1-03-03.

INVITACION- APERTURA

Se invitó a participar mediante publicación en el diario oficial La Gaceta y se entregaron un total de 3 carteles.

Se procedió a la apertura recibándose oferta de:

- 1- Consorcio Formularios Standar & DPS Data Printing Solutions S.A.
- 2- Consorcio Grupo PBS

ESTUDIO DE REQUISITOS:

De acuerdo con el estudio formal de requisitos administrativos que realiza esta oficina, se determinó que las ofertas cumplen administrativamente con los requisitos establecidos en el cartel.

ANALISIS DE LAS OFERTAS:

Copia del cartel y de las ofertas se le remitieron a la Gerencia de Operaciones de BCR Pensiones S.A.

En nota del 21/2/2017, la señora Gwyneth Ortiz Sánchez, Gerente de Operaciones de BCR Pensiones S.A; indica que las dos ofertas cumplen con los requisitos técnicos.

Con base en lo anterior al aplicar el sistema de evaluación a las ofertas elegibles tal y como lo establece el punto 30 del cartel (65% precio, 20% experiencia, 9% certificaciones internacionales de calidad, 6% certificaciones ambientales), se obtuvo el siguiente resultado:

# de oferta	Oferente	Calificación
1	Consortio Formularios Estándar & DPS Data Printing Solutions S.A	93.33%
2	Consortio Grupo PBS	83,75%

Respecto al monto ofertado por el Consorcio Formularios Estándar & DPS Data Printing Solutions S.A., indican que se encuentra un 1.91% por encima del promedio del mercado y está dentro del presupuesto estimado para esta contratación.

REUNIÓN: 07-2017 CCADTVA 28 de febrero, 2017.
lchq

Por lo anterior, la señora Gwyneth Ortiz Sánchez, Gerente de BCR Pensiones, recomienda adjudicar la Licitación Abreviada #2016LA-000005-12 "Servicio de Procesamiento, generación y envío de información para clientes de BCR Pensiones S.A", al Consorcio Formularios Estándar & DPS Data Printing Solutions, de la siguiente:

	Cant. Máxima	Emisiones	Volumen Anual	Precio Unitario i.v.i.	Valor máximo anual
Ítem #1					
Auto sobre	200.000,00	1	200.000,00	28,25	5.650.000,00
Auto sobre Convenios Colectivos	3.800,00	10	38.000,00	28,25	1.073.500,00
Ítem #2					
Hoja y sobre	200.000,00	1	200.000,00	45,20	9.040.000,00
Ítem #3 Insertos					
Tamaño carta	200.000,00	1	200.000,00	18,08	3.616.000,00
Media carta	200.000,00	1	200.000,00	11,865	2.373.000,00
Tipo volante	200.000,00	1	200.000,00	6,78	1.356.000,00
Total					23.108.500,00
Ítem #3 Insertos (Suministrados por BCR Pensiones)					
Tamaño carta	200.000,00	1	200.000,00	1,00	200.000,00
Media carta	200.000,00	1	200.000,00	1,00	200.000,00
Tipo volante	200.000,00	1	200.000,00	1,00	200.000,00
Ítem #4					
Correo electrónico (Envío y Confirmación)	150.000,00	12	1.800.000,00	7,00	12.600.000,00
Ítem #5					
SMS	190.000,00	12	2.280.000,00	10,00	22.800.000,00
Total					36.000.000,00
Monto máximo anual					59.108.500,00

Este servicio será por demanda, por tanto en el cuadro se establece una cantidad máxima de servicios pues las cantidades finales que se pueden demandar se encuentran sujetas a las necesidades variantes de BCR Pensiones S.A.

Sobre esta modalidad el último párrafo del artículo 171 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa establece:

"...Cuando las condiciones del mercado, así como la alta y frecuente demanda de servicios lo recomienden, se podrá pactar el compromiso de suplir los servicios, según las necesidades puntuales que se vayan dando durante un período determinado. Las cotizaciones se harán sobre la base de precios unitarios formulados con fundamento en una proyección de los costos y eventuales demandas del servicio."

REUNIÓN: 07-2017 CCADTV 28 de febrero, 2017.
lchq

Plazo de entrega: BCR Pensiones, suministrará al contratista los archivos definitivos para la impresión y envío de los estados de cuenta semestrales a más tardar el tercer día hábil después del cierre del mes. Para el envío de mensajería SMS y estados de cuenta mensuales, los archivos se enviarán a más tardar el quinto día hábil después del cierre del mes.
El contratista deberá realizar el proceso y la distribución de los entregables como parte del servicio de acuerdo a los plazos indicados en la siguiente tabla:

Entregable	Plazo
Estados de cuenta físicos semestrales	7 días hábiles
Estados de cuenta mensuales (solo impresión)	1 día hábil
Estados de cuenta electrónico mensual	2 días hábiles
Envío de saldos por SMS mensual	2 días hábiles
Envío de SMS diarios	1 día hábil

Vigencia del contrato: Un año, el contrato podrá ser renovado por un período (Una vez) para un total de 2 (dos) años, previa evaluación del servicio recibido por parte de BCR Pensiones S.A. Durante cada período se podrá utilizar la cantidad máxima y volumen detallado en el cuadro y se pagará únicamente por entregables (trabajo finalizado, de acuerdo a la cantidad de los servicios entregados o enviados), según la cantidad de estados de cuenta impresos, estados de cuenta por correo electrónico y mensajería de texto a teléfonos celulares vía SMS.

479

Esta Licitación se formalizará mediante contrato.

Elevamos este asunto a conocimiento de ese órgano resolutor para que con base a lo establecido en el artículo 11 del Reglamento Interno de Contratación Administrativa de BCR Pensiones S.A., en relación con el artículo 11 del Reglamento Interno de Contratación Administrativa del Banco de Costa Rica, se sirvan adjudicar la licitación en referencia conforme a lo indicado anteriormente".

Después de considerar el asunto.

LA COMISION RESUELVE:

Adjudicar la Licitación Abreviada #2016LA-000005-12 "Servicio de procesamiento, generación y envío de información para clientes de BCR Pensiones S.A" al Consorcio Formularios Estándar & DPS Data Printing Solutions, de la siguiente manera:

REUNIÓN: 07-2017 CCADTVA 28 de febrero, 2017.
lchq

	Cant. Máxima	Emisiones	Volumen Anual	Precio Unitario i.v.i.	Valor máximo anual
Ítem #1					
Auto sobre	200.000,00	1	200.000,00	28,25	5.650.000,00
Auto sobre Convenios Colectivos	3.800,00	10	38.000,00	28,25	1.073.500,00
Ítem #2					
Hoja y sobre	200.000,00	1	200.000,00	45,20	9.040.000,00
Ítem #3 Insertos					
Tamaño carta	200.000,00	1	200.000,00	18,08	3.616.000,00
Media carta	200.000,00	1	200.000,00	11,865	2.373.000,00
Tipo volante	200.000,00	1	200.000,00	6,78	1.356.000,00
Total					23.108.500,00
Ítem #3 Insertos (Suministrados por BCR Pensiones)					
Tamaño carta	200.000,00	1	200.000,00	1,00	200.000,00
Media carta	200.000,00	1	200.000,00	1,00	200.000,00
Tipo volante	200.000,00	1	200.000,00	1,00	200.000,00
Ítem #4					
Correo electrónico (Envío y Confirmación)	150.000,00	12	1.800.000,00	7,00	12.600.000,00
Ítem #5					
SMS	190.000,00	12	2.280.000,00	10,00	22.800.000,00
Total					36.000.000,00
Monto máximo anual					59.108.500,00

Este servicio será por demanda, por tanto en el cuadro se establece una cantidad máxima de servicios pues las cantidades finales que se pueden demandar se encuentran sujetas a las necesidades variantes de BCR Pensiones S.A.

- **Plazo de entrega:** BCR Pensiones, suministrará al contratista los archivos definitivos para la impresión y envío de los estados de cuenta semestrales a más tardar el tercer día hábil después del cierre del mes. Para el envío de mensajería SMS y estados de cuenta mensuales, los archivos se enviarán a más tardar el quinto día hábil después del cierre del mes.

El contratista deberá realizar el proceso y la distribución de los entregables como parte del servicio de acuerdo a los plazos indicados en la siguiente tabla:

REUNIÓN: 07-2017 CCADTVA 28 de febrero, 2017.
lchq

Entregable	Plazo
Estados de cuenta físicos semestrales	7 días hábiles
Estados de cuenta mensuales (solo impresión)	1 día hábil
Estados de cuenta electrónico mensual	2 días hábiles
Envío de saldos por SMS mensual	2 días hábiles
Envío de SMS diarios	1 día hábil

- **Vigencia del contrato:** Un año, el contrato podrá ser renovado por un período (una vez) para un total de 2 (dos) años, previa evaluación del servicio recibido por parte de BCR Pensiones S.A.

Durante cada período se podrá utilizar la cantidad máxima y volumen detallado en el cuadro y se pagará únicamente por entregables (trabajo finalizado, de acuerdo a la cantidad de los servicios entregados o enviados), según la cantidad de estados de cuenta impresos, estados de cuenta por correo electrónico y mensajería de texto a teléfonos celulares vía SMS.

- **Esta Licitación se formalizará mediante contrato.**

COMUNICADO A: Oficina Contratación Administrativa
BCR Pensiones

PARA SER EJECUTADO POR: Oficina Contratación Administrativa
BCR Pensiones